



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



AVISO LIMITACIÓN A MÍPYME CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO M.C 2025-018

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RELACIONADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS".

AVISO CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES

Qué de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, las entidades deberán limitar a MIPYMES Departamental o Municipal, los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a MIPYMES que tengan mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando el proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares liquidados con la tasa de cambio que determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que por lo menos se hayan recibido dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES. Estas solicitudes deben ser radicadas un día hábil antes a la expedición del acto administrativo de apertura del proceso. Para solicitar la limitación, las MIPYMES Colombianas deben acreditar que tienen el tamaño empresarial, allegando los siguientes requisitos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MIPYME, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MIPYME o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYME.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Es pertinente señalar que las personas jurídicas solo podrán presentar solicitud a limitación a MIPYMES siempre y cuando el objeto social les permita ejecutar el contrato resultante del proceso contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL	UMBRAL MIPYMES COLOMBIA*
\$59.151.000	US\$ 125.000
	COL \$533.287.768

***Liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Así las cosas, hasta el momento se recepciono cuatro (04) solicitudes de convocatoria limitada para Mipymes presentadas por:

1. Solicitud Mipyme-Departamental

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR S.A.S
NIT O C.C	901755541-1
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO III - MICROEMPRESAS
FECHA DE MATRÍCULA	18 de septiembre de 2023
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	Crr 24 Nro.18 36 Centro
MUNICIPIO	Pasto, Nariño
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	ACEPTADA

2. Solicitud Mipyme-Departamental

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MEGADISTRIBUCIONES MYM S.A.S
NIT O C.C	901266544-5
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO III - MICROEMPRESAS
FECHA DE MATRÍCULA	14 de marzo de 2025
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	MZ 26 CASA 15- Chambú II
MUNICIPIO	Pasto, Nariño
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	ACEPTADA
-----------------------------	-----------------

3. Solicitud Mipyme-Nacional

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA
NIT O C.C	804012595-9
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO II
FECHA DE MATRÍCULA	18 de enero de 2002
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	CR. 16 NO. 29A-12
MUNICIPIO	Bucaramanga - Santander
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	ACEPTADA

4. Solicitud Mipyme-Nacional

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MACRORIGAMI S.A.S.
NIT O C.C	900991246-0
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO II
FECHA DE MATRÍCULA	21 de julio de 2016
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	Carrera 33 # 47 - 44 Centro Comercial Altamonte Oficina 212
MUNICIPIO	Bucaramanga - Santander
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	NO ACEPTADA

OBSERVACIÓN:	La solicitud no es aceptada, toda vez que, si bien cumple con los preceptos legales exigidos para su presentación, fue radicada de manera extemporánea. Ello en razón a que el plazo establecido para la presentación de solicitudes de limitación se encontraba programado hasta Plazo para manifestación de interés de limitar la : 11 horas de tiempo transcurrido (9/10/2025 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) convocatoria a MiPymes: por lo que se evidencia que la presente solicitud fue presentada fuera del término previsto. Fecha: 13 horas de tiempo transcurrido (9/10/2025 5:38:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
--------------	---

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de selección Abreviada – Menor Cuantía, por lo menos dos (2) Mipymes colombianas deben manifestar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, se informa:

Que, al presentarse dos solicitudes de ley con domicilio en el Municipio de Pasto (N), **es procedente la limitación a Mipyme Territorial a nivel departamental para el presente proceso de selección.**

en consecuencia y de conformidad con lo señalado, en la Invitación Publica **NO M.C 2025-018** se **LIMITA A MIPYMES al DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Se firma en el Municipio de Barbacoas (N), 09 de octubre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA EUGENIA PAI GUERRERO

C.C No 27.123.316

Rector(a) y Ordenador(a) del Gasto

Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada"

San Juan de Pasto, octubre 09 de 2025.

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" Y SUS SEDES ASOCIADAS.

Barbacoas (N)

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

REFERENCIA: PROCESO M.C 2025-18

Cordial Saludo,

El suscrito **WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.287.518, residente y domiciliado en Pasto (N), actuando en representación de **GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**, identificada con Nit 901.755.541-1, Pequeña Empresa, inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto; me encuentro Interesado en participar del proceso de referencia, cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RELACIONADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS".

De conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y de acuerdo al pliego de condiciones, declaro y **certifico que reúno la condición de MIPYMES**, al cumplir con las exigencias legales y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso, a la luz de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, es menor de ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada (2) dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el mismo es susceptible de limitarse a MiPymes municipales de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3 del DECRETO 1086 de 2021. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, **pueden realizar convocatorias limitadas a MIPYMES colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en**

Dirección: Carrera 24 No. 18-36 Centro

Tel: 7364719 - 3128193386 **NIT:** 901 755 541 - 1

Email: comercializadoramodelodelsur@gmail.com

Pasto- Nariño- Colombia

donde se va a ejecutar el contrato. Cada MIPYMES deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. así:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

- Dado lo anterior Certifico que el tamaño de nuestra empresa es Pequeña Empresa y solicito limitar el proceso de referencia a MIPYMES, con Establecimiento de Comercio en el Municipio de Pasto.



Agradezco sea tenida en cuenta mi solicitud con el fin de favorecer a una Empresa que Tribute y que esté generando empleo en nuestro Departamento.

Atentamente,

WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA

CC. No. 1.085.287.518

Representan Legal GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS, identificada con Nit No. 901.755.541

Dirección: Carrera 24 No. 18-36 Centro
Tel: 7364719 - 3128193386 NIT: 901 755 541 - 1
Email: comercializadoramodelodelsur@gmail.com
Pasto- Nariño- Colombia

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MICRO EMPRESA

LIZETH GERALDIN SANTACRUZ CHAMORRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.233.189.837, y Tarjeta Profesional No. 296035-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Contador de **GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**, identificada con Nit. 901.755.541-1, debidamente inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, qué:

CERTIFICO

Que el proponente **GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**, representado legalmente por el señor **WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA**, tiene la calidad de:

(Marque con una X)

GRAN EMPRESA:

MEDIANA EMPRESA:

PEQUEÑA EMPRESA: X

MICROEMPRESA:

Se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025.



LIZETH GERALDIN SANTACRUZ CHAMORRO

C.C. No. 1.233.189.837

T.P. 296035-T

CONTADORA GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS

Dirección: Carrera 24 No. 18-36 Centro

Tel: 7364719 - 3128193386 NIT: 901 755 541 - 1

Email: comercializadoramodelodelsur@gmail.com

Pasto- Nariño- Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS
Nit : 901755541-1
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 232404
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRR 24 NRO.18 36 CENTRO - Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : grupocomercializadoradelsur@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6027364719
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRR 24 NRO.18 36 CENTRO - Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : grupocomercializadoradelsur@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de agosto de 2023 de Único Accionista de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023, con el No. 28989 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023, con el No. 29203 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) Compra y venta de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, elementos de aseo institucional y aseo personal, víveres y abarrotes vinos y licores, 2. Suministro de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, 3. Prestar servicios de ejecución de obras civiles, Construcción, 4. Compra y venta de electrodomésticos, muebles y equipos de oficina, Adquirir, poseer, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, derechos, valores y demás recursos que permitan las leyes vigentes a las sociedades y que sean indispensables para el cumplimiento del objeto de esta sociedad, 6. La participación en el capital de otras sociedades o entidades civiles o mercantiles, 7. Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social, 8. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. B) Elaboración y desarrollo de proyectos urbanos en sus diferentes niveles de acuerdo a los POT, EOT, y PBOT con cumplimiento de la normatividad vigente aplicable; diseño de vivienda económica, elaboración y desarrollo de proyectos arquitectónicos de vivienda unifamiliar, multifamiliar, vivienda en altura, diseño y ejecución de proyectos para el desarrollo de equipamientos de mediana complejidad y diseño y ejecución de proyectos para el desarrollo de equipamientos de alta complejidad con impacto a nivel regional. elaboración de diseños: arquitectónicos sostenibles, bioclimáticos a nivel local, municipal, regional; Elaboración de planimetría arquitectónica estructural; elaboración de propuestas urbanísticas y paisajísticas; elaboración de proyectos de recuperación y restauración de inmuebles de interés patrimonial de acuerdo a los planes especiales de manejo y protección PEMP; elaboración de propuestas de recuperación para inmuebles con deterioro patológico superficial; diseño y remodelación de interiores y exteriores, emisión de conceptos de unidades paisajísticas; elaboración de indicadores para clasificación de uso de suelo para entidades territoriales; representación en dos y tres dimensiones de proyectos arquitectónicos; elaboración de recorridos virtuales de proyectos arquitectónicos; representación de proyectos mediante la técnica de planos en serie; representación física de modelos arquitectónicos y topográficos a escala en tamaño reducido; creación de mobiliario urbano en tres dimensiones usando software de última tecnología; animación y diseño paramétrico usando software de última tecnología; elaboración de detalles constructivos de obras civiles y arquitectónicas; caracterización y armonización de espacios públicos y privados, en las diferentes fases de ejecución de proyectos arquitectónicos, propuesta de fitotectura en proyectos arquitectónicos y paisajísticos, sistemas y servicios industriales, obras de transporte y obras complementarias, obras para minería; C) Interventorías generales sobre todo tipo de obras civiles, proyectos arquitectónicos y ambientales, con análisis jurídico, financiero, contable y tributario, Interventoría en sistemas de gestión HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad). D) Diseño ambiental de procesos productivos, capacitaciones en uso de tecnologías limpias, consultaría y asesoría para la evaluación de riesgo y vulnerabilidades de la fuente hídrica, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo control y cierre de planes de gestión integral de residuos sólidos, capacitaciones en manejo de suelos y erosión, capacitación y asesoría en la gestión de ecosistemas estratégicos, elaboración de caracterización ambiental de vertimientos para tratamiento de aguas residuales, asesoría y elaboración de planes de ordenamiento de micro cuencas hidrográficas, asesorías para la gestión ambiental urbana y rural aplicadas a proyectos sostenibles con empresas privadas y públicas, caracterización, medición, manejo y control de emisiones atmosféricas de fuentes fijas; manejo y control de emisiones de ruido, caracterización, medición, manejo y control riveras; estudio,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
 Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

elaboración, análisis y seguimiento de Proyectos Ambientales; estudio, elaboración, análisis y seguimiento proyectos ambientales escolares, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de obras civiles en sus diferentes fases; elaboración de diagnóstico ambiental de alternativas; estudios de impacto ambiental; elaboración planes de manejo ambiental; elaboración planes de acción y cumplimiento ambiental; elaboración planes de contingencia, elaboración planes de compensación; elaboración planes de inversión del 1%; -elaboración planes de seguimiento y monitoreo; monitoreo fisicoquímicos bacteriológicos e hidrobiológicos de aguas; elaboración proyectos de revegetalización y reforestación; tramites de licencias ambientales, permisos, concesiones y autorizaciones; interpretación de resultados de análisis fisicoquímicos de aguas; extensión rural desarrollada en capacitaciones para comunidades rurales en proyectos productivos y potencialización de productos regionales; asesoría y capacitación en métodos y metodologías para el aprovechamiento y cuidado de recurso para un ambiente saludable; consultoría, asesoría, capacitación y acompañamiento a comunidades campesinas, asociaciones, fundaciones y cooperativas en proyectos productivos; E) Asesoría, consultoría y acompañamiento Jurídico especializado en procesos de construcción de obra civil, proyectos arquitectónicos y ambientales, para instituciones públicas y privadas, personas naturales y jurídicas a nivel local, departamental y nacional. F) Capacitaciones a entidades públicas y privadas, personas naturales y jurídicas, en territorio urbano y rural, en diferentes temáticas: técnicas de construcción, seguridad vial, seguridad industrial, formulación y evaluación de proyectos; capacitaciones en manejo de residuos sólidos, uso eficiente del recurso hídrico, ahorro energético, entornos saludables, gestión del riesgo, técnicas de clasificación de residuos y reciclaje implementando ciclo RRR reducir, reutilizar y reciclar con ventajas ambientales y sociales, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, estudio de ecosistemas, beneficios del compostaje, entierro sanitario de residuos sólidos, educación ambiental, Manejo de programas de diseño y modelo tridimensional, dibujo técnico y lineal, técnicas de construcción ancestral, técnicas de pigmentación con elementos orgánicos en superficies de tierra, diseño de publicidad, distribución y armonía de espacios interiores, manejo de fitotectura; manipulación de instrumentos para realizar ensayos no destructivos de estructuras; diferentes técnicas de representación física: de modelos arquitectónicos y topográficos a escala en tamaño reducido, técnicas de expresión gráfica de planimetría; Elaboración Sistemas integrados de gestión de calidad, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. G) elementos de menaje ollas plastos, vasos cubiertos vajillas, estufas neveras licuadoras industriales, microondas, hornos industriales congeladores H) mobiliario, camas, colchones almohadas cobijas, sillas mesas toda clase de tendidos alfombras sillas ergonómicas escritorios repuesto de maquinaria, I) Cómputo y audiovisuales, tabletas, video proyectores, pantallas J) Elementos deportivos, balonería, tulas, dotaciones" empresariales, bordados, estampados, elementos publicitarios, tampografía, confección y Bioseguridad k) impulsar de manera directa o indirecta la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con la distribución, comercialización; -de productos, tales como la compraventa, suministro, alquiler, agencia -comercial, consignación, mandato, importación y exportación, que impulse y fomente la reactivación económica: Logrando de esta manera efectuar operaciones de comercio interior y exterior, particularmente orientando sus actividades hacia el emprendimiento, la promoción y comercialización de productos nacionales y extranjeros en los mercados colombianos; y/o. productos colombianos en les mercados externos; 1.) Además, podrá suministrar software, equipos de infraestructura necesarios para brindar una completa solución tecnológica y de comunicaciones, así como, articular, facilitar y ejecutar acciones para el desarrollo de proyectos de educación, ciencia, comunicaciones, tecnología e innovación en articulación con entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, - Tecnología e innovación y Ministerio de Comunicaciones; 2.) La sociedad se dedicará a la prestación y explotación de todos

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los servicios de comunicaciones con sus correspondientes apoyos y soportes, igualmente, comprenderá el alquiler de equipos para producción, reproducción y explotación de audio y video, así como, acceso, el uso, la expresión y la difusión de contenidos de la programación y de la publicidad, programas informáticos, redes, conexión y medios que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información, producir experiencias multimedia interactuando a través de contenidos innovadores para entretener, educar e informar, agregándole valor a la sociedad; así mismo comprende la Creación, planeación, diseño, desarrollo, producción y coproducción, programación, adaptación, manufactura, ejecución, administración, -suministro, instalación, representación, comercialización, mercadeo, publicidad, inversión y venta e implementación de: 3) Contenidos, historias, guiones, películas e información, en texto, audio, video, imagen fija y en movimiento, gráficas. e impresos, 4) Plataformas, software, hardware, aplicaciones, módulos, herramientas- y soluciones, 5) Servicios de: Comunicación, merchandising físico y digital, transmisión de datos, asesorías y consultorías, 6) Bases de datos y Eventos, concursos y encuestas. Todo lo anterior podrá ser en y para medios de comunicación, incluyendo todos los medios digitales de web, wap, celulares, video juegos, sistemas de producción multimediales, cine y los otros medios existentes y futuros con contenidos propios y de terceros, en todas las tecnologías existentes y futuras, para beneficio propio y el de terceros; 7.) Apoyar, impulsar, promover y ejecutar, planes y programas que garanticen el desarrollo deportivo a nivel. local, regional y nacional; 8.) En desarrollo de su objeto social podrá adquirir materias primas maquinaria e implementos necesarios, contratar la mano de obra, hacer en su propio nombre o-por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras sobre bienes muebles e inmuebles y constituir toda clase. de gravámenes sobre estos, celebrar-contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho privado o público, convenientes para-el logro-de los-fines sociales, efectuar operaciones de préstamo, o cambio, o descuento, o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales inclusive hipotecarias, girar, endosar instrumentos negociables, adquirir y enajenar acciones y participar en toda clase de sociedades de acuerdo con los estatutos y las leyes; 9.) La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las: operaciones, de cualquier naturaleza. que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio de la industria de la sociedad. 10.) Se-entenderá incluidos-en el objeto social los actos directamente relacionados con. El Mismo y los que tengan como finalidad ejercer o facilitar el cumplimiento del objeto social. 11.) La sociedad. podrá realizar. asesorías, consultorías; gestión y gerencia de proyectos, en temas legales, financieros, tecnológicos y en general; 12.) Realizar. cualquier actividad lícita de comercio en-Colombia con entidades públicas, privadas:0 del exterior, conforme a la ley - de las Sociedades por Acciones Simplificadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la - industria de la sociedad y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. 

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 600.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. La representación legal de la compañía está a cargo de su GERENTE. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. El Gerente será elegido para periodos de dos (2) años, el gerente podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y estos estatutos, y tendrá un gerente suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes: 1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social. 2. Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite las dos terceras partes de las acciones suscritas. 3. Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. 4. Realizar la apertura y cierre de cuentas bancarias a nombre de la empresa. 5. Autorizar y gestionar la apertura de agencias, sucursales, establecimientos de comercio. 6. Nombrar administradores y gerentes para las agencias y sucursales que se abran en otras ciudades. 7. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso, suponiendo que dicha autoridad no haya sido conferida expresamente a otro órgano de la sociedad de acuerdo con estos estatutos. 8. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea. 9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley. 10. Mantener informada a la Asamblea del curso de los negocios de la sociedad. 11. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 12. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados. 13. Someter a la decisión de árbitros por medio de compromisos y cláusulas compromisorias, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. 14. Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. 15. Designar y remover libremente



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso. 16. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 17. Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. 18. Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares. 19. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas. 20. Establecer la planta de personal necesaria para el cumplimiento del objeto social y fijar la correspondiente escala salarial. 21. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 26 de agosto de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023 con el No. 28989 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA	C.C. No. 1.085.287.518

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas 29203 del 25 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 15 de septiembre de 2023 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023, con el No. 28990 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada controlante william oswaldo diaz jojoa.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA**

Identificación: 1085287518

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 52001 - Pasto

País: Colombia

CIIU : G4761 - Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

CIIU : G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

CIIU : G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion

CIIU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado

Fecha de configuración de la situación: 14/09/2023

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**

Domicilio: Pasto, Nariño

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: G4741

Otras actividades Código CIIU: N8230 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR

Matrícula No.: 132083

Fecha de Matrícula: 23 de agosto de 2010



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 08:36:24
Recibo No. S002192921, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D9AWM3AUyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 24 N 18-36 - Centro

Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.653.307.493,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

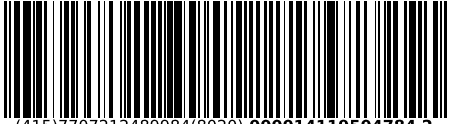
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

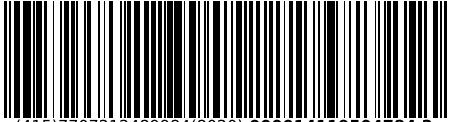
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

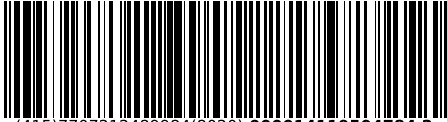


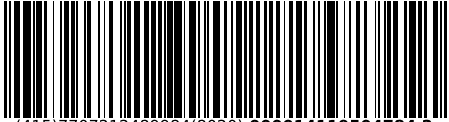
ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141195047842			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119504784 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 5 5 5 4 1		1		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Nariño		Pasto			
1 6 9		5 2		0 0 1			
41. Dirección principal							
CRR 24 NRO.18 36 CENTRO							
42. Correo electrónico grupocomercializadoradelsur@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				6 0 2 7 3 6 4 7 1 9		3 1 2 8 1 9 3 3 8 6	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 7 6 1		2 0 2 3 0 9 1 4		4 7 4 1		2 0 2 5 0 7 0 3	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 6 6 3 4 6 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
59 - Autorretención especial renta							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre DIAZ JOJOA WILLIAM OSWALDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141195047842			
 (415)7707212489984(8020) 000014119504784 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 5 5 5 4 1 1		1		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		0 0 0 1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 3 0 8 2 6				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 3 0 9 1 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 2 3 2 4 0 4				85. Extranjero	
78. Departamento		5 2				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 3 0 9 1 8				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 3 1 0 0 5		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141195047842			
 (415)7707212489984(8020) 000014119504784 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 5 5 5 4 1		1		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 8 5 2 8 7 5 1 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido JOJOA		106. Primer nombre WILLIAM		107. Otros nombres OSWALDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141195047842			
 (415)7707212489984(8020) 000014119504784 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 5 5 5 4 1				Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 2 3 3 1 8 9 8 3 7		6 2 9 6 0 3 5		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	SANTACRUZ		CHAMORRO		LIZETH		GERALDIN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 5 0 2 0 3						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
Contador	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

AA9768BAAF458AFF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH GERALDIN SANTACRUZ CHAMORRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1233189837 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 296035-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MEGADISTRIBUCIONES M&M SAS

NIT: 901266544-5

MZ 26 CA 15 CHAMBU II

CEL: 312 259 8365

CORREO: megadistribucionesmym@gmail.com

San Juan de Pasto, octubre 09 de 2025.

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" Y SUS SEDES ASOCIADAS.

Barbacoas (N)

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

REFERENCIA: PROCESO M.C 2025-18

Cordial Saludo,

El suscrito **EIME MARIELA MUÑOZ BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 27.149.628, residente y domiciliado en Pasto (N), actuando en representación de **MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**, identificada con Nit 901.266.544-5, Micro Empresa, inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto; me encuentro Interesado en participar del proceso de referencia, cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RELACIONADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS"

De conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y de acuerdo al pliego de condiciones, declaro y **certifico que reúno la condición de MIPYMES**, al cumplir con las exigencias legales y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso, a la luz de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, es menor de ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada (2) dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el mismo es susceptible de limitarse a MiPymes municipales de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3 del DECRETO 1086 de 2021. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, **pueden realizar convocatorias limitadas a MIPYMES colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.** Cada MIPYMES deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. así:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*



MEGADISTRIBUCIONES M&M SAS

NIT: 901266544-5

MZ 26 CA 15 CHAMBU II

CEL: 312 259 8365

CORREO: megadistribucionesmym@gmail.com

2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

- Dado lo anterior Certifico que el tamaño de nuestra empresa es Micro Empresa y solicito limitar el proceso de referencia a MIPYMES, con Establecimiento de Comercio en el Municipio de Pasto.

Agradezco sea tenida en cuenta mi solicitud con el fin de favorecer a una Empresa que Tribute y que esté generando empleo en nuestro Departamento.

Atentamente,

MARIELA MUÑOZ

CC. No. 27.149.628

Representan Legal **MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**, identificada con Nit 901.266.544-5.



MEGADISTRIBUCIONES M&M SAS

NIT: 901266544-5

MZ 26 CA 15 CHAMBU II

CEL: 312 259 8365

CORREO: megadistribucionesmym@gmail.com

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MICRO EMPRESA

MARTHA XIMENA PEREZ MELO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.751.243, y Tarjeta Profesional No. 120147-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Contador de **MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**, identificada con Nit. 901.266.544-5, debidamente inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, qué:

CERTIFICO

Que el proponente **MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**, representado legalmente por el señor **EIME MARIELA MUÑOZ BENAVIDES** tiene la calidad de:

(Marque con una X)

GRAN EMPRESA:

MEDIANA EMPRESA:

PEQUEÑA EMPRESA:

MICROEMPRESA: X

Se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025.

MARTHA XIMENA PEREZ MELO

C.C. No. 36.751.243

T.P. 120147-T

CONTADORA MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141003388001



(415)7707212489984(8020) 000014100338800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 6 6 5 4 4 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS

36. Nombre comercial

MEGADISTRIBUCIONES MC

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 26 CA 15 BRR CHAMBU II ETAPA

42. Correo electrónico megadistribucionesmym@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 2 5 9 8 3 6 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 3 2 1

Actividad secundaria

48. Código

4 6 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 3 2 1

Otras actividades

50. Código

4 6 5 1

1 2

4 7 6 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

5- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ BENAVIDES EIME MARIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003388001



(415)7707212489984(8020) 000014100338800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 6 6 5 4 4 5 Impuestos y Aduanas de Pasto

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 8 5 8 7	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 3 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003388001



(415)7707212489984(8020) 000014100338800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 6 6 5 4 4

5

Impuestos y Aduanas de Pasto

4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 7 1 4 9 6 2 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	BENAVIDES	EIME	MARIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003388001



(415)7707212489984(8020) 000014100338800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 6 6 5 4 4 5 Impuestos y Aduanas de Pasto

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento

MEGADISTRIBUCIONES MC

163. Departamento

Nariño

164. Ciudad/Municipio

Pasto

165. Dirección

CR 26 17 40 OF 302 ED EL LICEO

166. Número de matrícula mercantil

1 8 1 7 7 7

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 8 0 5 2 2

168. Teléfono

3 1 2 2 5 9 8 3 6 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**

Fecha expedición: 2025/07/05 - 09:17:15 **** Recibo No. S002178524 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250705-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN xG1T7UhEzw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901266544-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 188587
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 122,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 26CA 15
BARRIO : Chambú II
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3122598365
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : megadistribucionesmym@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MANZANA 26 CASA 15
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Chambú II
CORREO ELECTRÓNICO : megadistribucionesmym@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : megadistribucionesmym@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**

Fecha expedición: 2025/07/05 - 09:17:15 **** Recibo No. S002178524 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250705-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN xG1T7UhEzw

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE MARZO DE 2019 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19001 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL. 1. COMERCIO AL POR MENOR CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS NUEVOS, PARA CONSUMO DE LOS HOGARES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, HOTELES RESTAURANTES. 2. SUMINISTRO DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL. 3. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFÉRICOS Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA. 4. SUMINISTRO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA E INFORMÁTICA. 5. SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ARTES GRÁFICAS, MATERIAL DIDÁCTICO Y TODO LO RELACIONADO CON ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y OFICINA. 6. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PARTES, PIEZAS ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES. 7. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO, DE VIDEO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 8. COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS) ADICTIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES. 9. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS LNP. 10. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA 11. FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR. 12. SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN PARA TODA CLASE DE EVENTOS, ENTIDADES Y EMPRESAS. 13. COMERCIO AL POR MENOR DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ALMACENES GENERALES, MISCELÁNEAS, LOS ALMACENES O TIENDAS POR DEPARTAMENTO CON SURTIDO DIVERSO COMPUESTO, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, JOYERÍA, PRODUCTOS DE FARMACIA Y DROGUERÍA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS; ESTAS MERCANCÍAS SE COMERCIALIZAN EN DIFERENTES SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE FUNCIONAN BAJO LA DIRECCIÓN DE UNA GERENCIA CENTRAL. 14. CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA. 15. Y AQUELLAS ACTIVIDADES GENERALES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ: 1. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. 2. ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. 3. CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 5. EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. 6. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, NATURALES O JURÍDICAS. 7. PARTICIPAR COMO CONTRATISTA EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, SUBREGIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONSORCIOS O EMPRESAS NACIONALES, MULTINACIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES. 8. REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCERAS PERSONAS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLAS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD ADQUIRIR DERECHOS O CUMPLIR



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**

Fecha expedición: 2025/07/05 - 09:17:15 **** Recibo No. S002178524 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250705-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN xG1T7UhEzw

OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. 9. ADQUIRIR, POSEER, CONSERVAR, ADMINISTRAR O ARRENDAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DARLOS Y TOMARLOS A CUALQUIER TÍTULO DE TENENCIA Y ENTREGARLOS O RECIBIRLOS EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES. 10. ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES A LAS DE SU OBJETO. 11. CONSTITUIR SUCURSALES, AGENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O EN EL EXTERIOR Y DESIGNAR AGENTES, GERENTES O ADMINISTRADORES, ASÍ COMO APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. 12. MANEJO DE FRANQUICIAS, REPRESENTACIÓN COMERCIAL, RECEPCIÓN DE BIENES EN CONSIGNACIÓN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LEASING, CELEBRACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24289 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MUÑOZ BENAVIDES EIME MARIELA	CC 27,149,628

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 3. VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4. REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA. 5. AUTORIZAR Y GESTIONAR LA APERTURA DE AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 6. NOMBRAR ADMINISTRADORES Y GERENTES PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES QUE SE ABRAEN EN OTRAS CIUDADES. 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DÁNDOSELES EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER, O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA PRORROGARLOS, SEGÚN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY. 10. MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 12. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS 13. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**

Fecha expedición: 2025/07/05 - 09:17:15 **** Recibo No. S002178524 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250705-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN xG1T7UhEzw

ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 14. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 16. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 17. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 18. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. 19. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 20. ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y FIJAR LA CORRESPONDERTE ESCALA SALARIAL. 21. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$654,230,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xG1T7UhEzw



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
MEGADISTRIBUCIONES M Y M SAS**

Fecha expedición: 2025/07/05 - 09:17:15 **** Recibo No. S002178524 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250705-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN xG1T7UhEzw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

669596E0018067E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA XIMENA PEREZ MELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36751243 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 120147-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPREGAN LTDA.
LO QUE USTED NECESITA EN UN SOLO LUGAR



REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA

SOLICITUD MIPYMES NACIONAL

Bucaramanga, 09 octubre de 2025

Señores,
INSTITUCION EDUCATIVA LA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA
Ciudad

Referencia: LIMITACION NACIONAL Selección Abreviada Mínima Cuantía Proceso No. No M.C 2025-018, cuyo objeto es *"CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RELACIONADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS"*.

Yo, LUZ MARINA CUADROS PACHECO identificada como aparece al pie de mi firma, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley en virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 del 2015, en mi condición de **pequeña empresa** a la cual represento con más de un año de constituida solicito a la entidad muy respetuosamente, convocar el proceso de la referencia a **MiPymes NACIONAL**.

LUZ MARINA CUADROS
C.C. 63.293.978 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
REPREGAN LTDA
NIT 804.012.595-9

BERTHA CECILIA PRADA ARDILA
C.C. 63.460.054 de Barrancabermeja
REVISORA FISCAL
68938-T

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804012595-9
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-092211-03
Fecha de matrícula: 18 de Enero de 2002
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de Abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR. 16 NO. 29A-12
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: gerencia@repregan.com
Teléfono comercial 1: 3112297029
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR. 16 NO. 29A-12
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@repregan.com
Teléfono para notificación 1: 3112297029
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 33 del 15 de Enero de 2002 de Notaria 10 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Enero de 2002, con el No 49775 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 15 de Enero de 2042.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: A. El desarrollo de actividades agroindustriales tendientes a la adquisicion, comercializacion, compra, venta, distribucion, suministro, alquiler, arrendamiento, fabricacion, produccion y transformacion, de todo tipo de insumos agropecuarios, productos quimicos organicos e inorganicos, herramientas, repuestos, maquinaria y equipos, productos farmaceuticos en general y en especial agricolas y veterinarios, insecticidas, pesticidas, abonos, la cria, levante, engorde, y reproduccion natural o genetica de ganado, vacuno, porcino, ovino, caprino, avicultura, piscicola, en general cualquier tipo de productos de origen vegetal o animal. B. En el desarrollo del anterior literal podra adelantar todo tipo de explotacion agricola, pecuaria, silvopastoril, industrial o comercial, adquisicion de materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos agricolas, productos alimenticios lacteos o derivados de los lacteos, carnicos o sus derivados, todo tipo de alimentos preparados, procesados o sin procesar, suplementos alimenticios y nutricionales, cereales, derivados de los cereales, harinas, frutas y verduras, al igual que la explotacion maderera en todos sus aspectos agricolas, comerciales e industriales. C. El desarrollo de actividades industriales tendientes a la comercializacion, compra, venta, distribucion, suministro, fabricacion, produccion, transformacion y la realizacion de cada uno de los procesos tendientes a lograr el beneficio de la explotacion de la mineria, de los minerales, de la extraccion de los metales que contienen, para ponerlos en disposicion de ser elaborados, o de cualquier otro tipo de material petreo, o precioso, producto de la explotacion y extraccion minera. D. La explotacion industrial y comercial de la metalurgia, realizacion de procesos de fundicion, forja, sinterizacion, mecanizado, ademas el ensamble, fabricacion, y transformacion de todo tipo de partes piezas, accesorios, maquinas, equipos, herramientas, sus elementos, sus componentes, partes, conjuntos, piezas o repuestos. E. El desarrollo de actividades industriales tendientes a la adquisicion, venta, comercializacion, distribucion, fabricacion, suministro, produccion en serie, alquiler, arrendamiento, reparacion u transformacion, de todo tipo de maquinaria pesada y equipos destinados a la construccion, a la explotacion agricola, a la explotacion minera, a la explotacion acuiquera, a la industria en general, de alimentos, bebidas alcoholicas y no alcoholicas, textilera, maderera,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

metalurgica, automotriz, papelera, de telecomunicaciones, energetica, de servicios publicos, petrolifera y sus derivados, petroquimica, de biocombustibles, de plasticos, repuestos, motocicletas, vehiculos de carga, vehiculos de transporte de pasajeros, vehiculos de transporte de alimentos, bien sea terrestres, aereos, maritimos o fluviales, en general equipos para el transporte, sus partes, componentes, piezas y repuestos. F. El desarrollo de actividades industriales tendientes a la adquisicion, venta, comercializacion, distribucion, suministro, fabricacion, produccion en serie, alquiler, arrendamiento, reparacion u transformacion, de todo tipo de electrodomesticos, gasodomicos, equipos de procesamiento de datos y computacion, equipos electricos y electronicos, cables, fotocopadoras, equipos de oficina, equipos de reproduccion litograficos, equipos de comunicaciones, equipos audiovisuales, sus partes, sus componentes, sus piezas y repuestos, papeleria, miscelanea, cacharrería, graneros, abarrotés, licores. G. El desarrollo de actividades industriales y economicas tendientes a la adquisicion, venta, comercializacion, distribucion, suministro, fabricacion, produccion en serie, alquiler, arrendamiento, reparacion u transformacion, de todo tipo de productos fabricados para el vestuario, ropa quirurgica y hospitalaria en tela y descartable, textiles, sinteticos, plasticos, dotacion de personal y uniformes en general, articulos de cuero, calzado, marroquineria, peleteria, materiales textiles, manufacturas, confecciones, artesanias, obras artisticas, vidrieria, ceramica, piedras preciosas, joyeria, dotacion mobiliaria para casa, oficinas y colegios, elementos y materiales didacticos de enseñanza para colegios y universidades, libros, folletos impresos, equipos para practica y enseñanza de la ingenieria, la fisica, la quimica, la topografia, laboratorio clinico en general, equipos medicos y hospitalarios, instrumentacion quirurgica, reactivos quimicos, equipos odontologicos, equipos de rayos x, equipos para lavanderia, drogas de consumo humano, productos de consumo masivo y de primera necesidad de la canasta familiar, implementos de aseo, ferreteria en general, materiales para construccion. H. El ejercicio de actividades tendientes a la realizacion de obras arquitectonicas, de urbanismo e ingenieria, bien sean civiles, electricas, electronicas y mecanicas, ambientales, petroleras, energeticas, hidraulicas, de servicios publicos, saneamiento basico, mineras, de telecomunicaciones, agricolas y rurales, de sistemas de in formacion, vias y transportes, en todo lo relacionado con asesoria, ejecucion, planeacion, preparacion, diseño, montaje, y construccion de todo tipo de obras, estructuras, instalaciones y plantas de toda clase, mantenimiento y operacion de las mismas, excavacion de pozos profundos, suministro de materiales de construccion y de cantera, la prestacion de toda clase de servicios de consultoria, asesorias y estudios de interventoria tecnica en las diferentes areas de la arquitectura, la ingenieria, el derecho, la contabilidad, el urbanismo, la economia, la administracion, la publicidad, el comercio, las finanzas publicas y privadas, el desarrollo rural, aprovechamiento de tierras, siembras o cultivos, fumigacion urbana o rural, estudios de suelos para la explotacion comercial, urbana o agricola, investigacion socioeconomica, preservacion ambiental, desarrollo, implementacion y ejecucion de planes de atencion basica (pab), desarrollo, implementacion y ejecucion de planes de salud publica, reforestacion, uso de nuevas tecnologias, uso de nuevas energias renovables y no renovables, desarrollo de proyectos para el fomento industrial,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agropecuario, social, cultural y comunitario, la administracion de recursos financieros y fisicos de entidades publicas y privadas, la capacitacion de personal del sector publico y privado, desarrollo, implementacion y ejecucion de proyectos de prevencion y control de enfermedades, el desarrollo de proyectos de vivienda de interes social segun la legislacion vigente, la promocion, compra, venta, arriendo y administracion de inmuebles tanto urbanos como rurales, urbanizacion de terrenos y la construccion de edificaciones levantamientos topograficos, catastrales y arquitectonicos, el suministro de personal y mano de obra profesional, calificada y no calificada, la representacion comercial de personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, en el pais o en el exterior, la comercializacion local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros. G. El desarrollo de actividades tendientes a organizar, planear, ejecutar, controlar y coordinar, la prestacion del servicio de transporte terrestre, aereo, maritimo o fluvial de carga, de pasajeros y de personal, el montaje de campañas publicitarias, ferias, seminarios, espectaculos, conciertos, congresos o cualquier tipo de actividad que propenda por la reunion de la comunidad, su capacitacion, recreacion y esparcimiento. En el desarrollo de todos los literales que comprenden el objeto social de la empresa, se podran constituir en territorio nacional o extranjero, sucursales o agencias, podra promover y fundar establecimientos, almacenes de deposito, fabricas; podra ademas adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantia de sus propias obligaciones, adquirir toda clase de derechos mineros, permisos o licencias, ejecutar o conformar asociaciones, aportes y/o concesiones, uniones temporales, para explorar y explotar minas o yacimientos, explotar o registrar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal u objeto contractual que pueda desarrollarse dentro de los parametros del objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, negociar, toda clase de titulos valores, bursatiles, de inversion, celebrar contratos de mutuo, seguro y transporte, agencia comercial, cuentas en participacion y demas contratos comerciales, concurrir a licitaciones publicas, privadas y contrataciones directas, celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias o financieras y concurrir a la formacion de aportes a entidades de credito tales como bancos, corporaciones financieras, dedicadas a la financiacion de actividades comprendidas dentro de los objetivos sociales, efectuar cualquier tipo de tramites tendientes a importar o exportar mercancías y productos en cumplimiento del objeto social, ejercer las actividades descritas a nivel nacional e internacional. H. La consulta y diagnóstico de enfermedades y condiciones de salud en caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. La realización de tratamientos médicos, quirúrgicos y terapéuticos en caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. La prestación de servicios de medicina especializada, urgencias veterinarias, unidad especializada de atención de emergencias para caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. La vacunación y desparasitación así como todo tipo de medicación o implementación de estudios exámenes tratamientos o procedimientos medico quirúrgicos, de medicina especializada de todo tipo necesarios para el bienestar animal de caninos, felinos, animales

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. Servicio de hospitalización, atención de urgencia, atención básica primaria y cuidado intensivo y cualesquier tipo atención médica especializada incluido también servicio de guardería recuperación post operatoria seguimiento especializado a tratamientos y demás labores y/o actividades necesarias que propendan por el bienestar animal de caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. La realización de estudios y análisis de laboratorio clínico veterinario y/o de medicina especializada en caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. La prestación de servicios de radiología, ecografía, y otros estudios de imagen en caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. La venta, comercialización, suministro de todo tipo de productos agro veterinarios, insumos veterinarios, droga veterinaria o pecuaria, productos agropecuarios en su totalidad, así como todo tipo de productos requeridos en actividades de atención, tratamiento y/o explotación de caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. Consultoría, asesoría y recomendaciones técnico profesionales en procura del bienestar animal de caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. I. Promoción, planeación, programación, implementación, realización y ejecución de todo tipo de programas de esterilización y/o control de natalidad y/o manejo ético poblacional de caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. La prestación de servicios de adiestramiento y comportamiento en caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. J. Suscripción, planificación, desarrollo y/o ejecución de todo tipo de acuerdos comerciales, alianzas, convenios u otros para el desarrollo de los distintos planes programas y/o estrategias de índole público o privado que promuevan el bienestar animal; proyección, planeación, programación, desarrollo y ejecución de todo tipo de estrategias, proyectos o similar para la implementación de actividades de vacunación y todo tipo de estrategia de zoonosis. Proyección, planeación, programación, desarrollo y ejecución de todo tipo de estrategias, proyectos o similar para la implementación de actividades de esterilización con entidades públicas o privadas; compraventa, adquisición y venta o similar de todo tipo de medicamentos o productos de uso pecuario y/o agrícola, productos y/o medicamentos zoonosis, medicamentos o droga veterinaria de todo tipo, elementos de aseo, higiene y/o limpieza u otros de todo tipo en procura del bienestar animal de caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. Apoyo, cooperación, ayuda de todo tipo de estrategias de índole público o privado que propendan o busquen el desarrollo de todo tipo de actividades relaciones con la unidad de bienestar animal en beneficio de caninos, felinos, animales domésticos y de compañía, así como todo tipo de semovientes. Prestación de servicios de fumigación, control de roedores, control de vectores como apoyo a programas de salud, planes de salud o todo tipo de labores y/o estrategias lideradas por la uba y secretaria de salud. K. Suministro, compraventa adquisición de todo tipo de herramientas manuales, mecánicas, industriales u otras para el desarrollo de todo tipo de actividades lícitas en atención a proyectos programas o estrategias de índole público o privado así como suministro venta y comercialización de equipos y herramientas especializados para las labores desarrolladas por personal de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bomberos, defensa civil, policía nacional, ejército nacional, armada nacional, fuerza aérea, subfiliales, filiales, asociados, delegados, representantes, etc. L. Fabricación, distribución, alquiler y suministro de carpas, techos livianos, mesas, sillas, escritorios y todo tipo de mobiliario requerido para toda clase de necesidades públicas o privadas así como la fabricación, distribución y venta de todo tipo de muebles y enseres para todo tipo de usos y destinaciones en espacios abiertos o cerrados de índole publico o privado; m. Fabricación, distribución y venta de todo tipo de productos insumos o elementos de miscelánea o cacharrería para todo tipo de actividades manuales y/o industriales de índole publico o privado; suministro de materiales insumos y/o elementos de todo tipo y de toda clase para el desarrollo de actividades y/o labores artesanas, producción de artesanías, trabajos manuales, desarrollos artísticos, así como la implementación de proyectos de arraigo y/o costumbres cultural y/o popular.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$1.500.000.000,00 dividido en 30.000 cuotas con valor nominal de \$50.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

BARAJAS CUADROS JAIRO ANDRES	C.C. 1098697118
No de cuotas: 8.568	valor: \$428.400.000,00
BARAJAS CUADROS NESTOR MANUEL	C.C. 13743244
No de cuotas: 8.568	valor: \$428.400.000,00
BARAJAS DIAZ VICTOR HUGO	C.C. 13716516
No de cuotas: 4.296	valor: \$214.800.000,00
BARAJOS CUADROS ANA MILENA	C.C. 63552723
No de cuotas: 8.568	valor: \$428.400.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: El gerente y subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contra tos acuerdos, con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, en especial, el gerente tendra las siguientes funciones: A) usar de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la firma o razon social; b) designar al secretario de la compania, que lo sera tambien de la junta general de socios, c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compania y senalarles su remuneracion excepto cuando se trata de aquellos que por ley o por estatutos deben ser designados por la junta general de socios. D) reprensen tar un informe de sus gestion a la junta general de socios en sus reuniones or dinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribu cion de utilidades,el convocar a la junta general de socios a reuniones ordina rias y extraordinarias, f) nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando asi lo autorice la junta general de socios entre los socios en proporcion a las cuotas que poseen. Tambien y senalarles sus remuneracion excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deben ser designados por la junta general de socios, d) presentar un informe de sus gestion a la junta general de socios en sus reuniones ordina rias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribucion de utilidades, el convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. F) nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando asi lo autoriza la junta de socios, y g) consti tuir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses so ciales. ". Que por escritura publica no. 1247 de fecha 13/08/2007, antes citada, consta: ".
Paragrafo: El gerente requerira autorizacion previa de la junta general de socios para la ejecucion de de todo acto o contrato que exceda de mil salarios minimos legales mensuales vigentes (1000 smlmmv), salvo cuando ejerza el cargo el señor pompilio barajas niño o la señora luz marina cuadros pacheco, en cuyo caso estaran autorizados a comprometer la sociedad sin limite de cuantia. "

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 043 del 29 de Octubre de 2009 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 19 de Abril de 2010 con el No 85610 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CUADROS PACHECO LUZ MARINA	C.C. 63293978
Por Acta No 56 del 24 de Abril de 2017 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Mayo de 2017 con el No 148215 del libro IX, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	BARAJAS CUADROS NESTOR MANUEL	C.C. 13743244

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001 del 16 de Noviembre de 2021 de Junta De Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Octubre de 2022 con el No 204682 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PRADA ARDILA BERTHA CECILIA	C.C 63460054

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 3171 de 09/11/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	68675 15/11/2006 Libro IX
EP No 1934 de 08/08/2007 Notaria 02 de Barrancaber	71969 10/08/2007 Libro IX
EP No 135 de 20/01/2007 Notaria 02 de Barrancaber	71969 10/08/2007 Libro IX
EP No 1247 de 13/08/2007 Notaria 01 de Floridablan	71990 14/08/2007 Libro IX
EP No 00157 de 28/01/2016 Notaria 10 de Bucaramanga	134737 02/02/2016 Libro IX
EP No 01365 de 18/05/2017 Notaria 10 de Bucaramanga	148214 22/05/2017 Libro IX
EP No 1585 de 18/07/2024 Notaria 01 de Floridablan	226290 22/07/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4620.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 7310.
Otras actividades Código CIIU: 6209.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN
Matricula No: 91109
Fecha de matrícula: 18 de Enero de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CR. 16 NO. 29A-12 LOCAL ALMACEN REPRESENTACIONES
GANADERAS LTDA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: REPRESENTACIONES GANADERAS REPREGAN 2
Matricula No: 101938
Fecha de matrícula: 09 de Mayo de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: BODEGA C R 17 A # 28 - 39 LOCAL BODEGA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN
Matricula No: 115795
Fecha de matrícula: 09 de Noviembre de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: BODEGA C R 10 # 14 - 57 LOCAL ALMACEN REPREGAN LTDA
Municipio: San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$3.683.067.205

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/09/2025 - 10:27:58
Recibo No. 12264371, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E9HB2EF7A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, reading "Lina R!" with a stylized flourish at the end.

Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.293.978**

CUADROS PACHECO

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CARCASI
(SANTANDER)

02-MAR-1959

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

15-JUL-1980 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00763676-F-0063293978-20151118

0047461702A 1

7173661724

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.460.054**

PRADA ARDILA
APELLIDOS

BERTHA CECILIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07 JUL-1972**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-SEP-1990 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2716000-59148444-F-0063460054-20060616 0277606166A 02 176147473

REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

68938-T

BERTHA CECILIA
PRADA ARDILA
C.C. 63460054

RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/1999
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE



DANIEL SARMIENTO PAVAS 76117

FIRMA DEL TITULAR

68938

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

99886A899C25BBEE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BERTHA CECILIA PRADA ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63460054 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 68938-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141065842520			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 804012595		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA					
36. Nombre comercial REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
41. Dirección principal CR 16 29 A 12					
42. Correo electrónico facturaselectronicas@repregan.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 607642024		45. Teléfono 2 3112297029	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4620		47. Fecha inicio actividad 20020115		48. Código 4663	
49. Fecha inicio actividad 20020115		50. Código 1 4664		2 4659	
51. Código		52. Número establecimientos 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 35710141942485255					
03- Impuesto al patrimonio 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
19- Productor de bienes y/o servicios exen					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código 2223		55. Forma 3			
56. Tipo 1		Servicio 1			
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
984. Nombre CUADROS PACHECO LUZ MARINA		985. Cargo Representante legal Certificado			

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS MIPYMES NACIONAL

Bucaramanga, 09 octubre de 2025

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA
Nariño

Referencia: Manifestación de Interés para el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **No M.C 2025-018**, cuyo objeto es " **CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RELACIONADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS**".

Asunto: Solicitud de limitación del proceso de la referencia a **MiPymes Nacional**.

Yo, Mónica Marcela Díaz Forero, actuando en representación de la empresa MACRORIGAMI SAS, identificada con el Nit número 900.991.246-0, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia. Para efectos de lo anterior, señalo a continuación los datos:

- Nombre de la empresa interesada en participar: MACRORIGAMI SAS.
- Número de identificación Nit: 900.991.246-0
- Dirección de notificaciones: Carrera 33 No. 47-44 C.C. Altamonte Oficina 213
- Celular: 3123759153
- Correo electrónico: macrorigami@gmail.com
- Certifico que el tamaño empresarial es de PEQUEÑA EMPRESA En Colombia, y mientras se reglamenta el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, los parámetros vigentes para clasificar las empresas por su tamaño son las siguientes (artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004). Disposición que exige el cumplimiento de las dos condiciones de cada uno de los tipos de empresa-Ministerio de Comercio Industria y Turismo).

Atentamente,



MÓNICA DÍAZ FORERO
C.C. 63.536.004 de Bucaramanga
Nombre del proponente: MACRORIGAMI SAS
NIT: 900.991.246-0



LAURA MARIA ESCOBAR ALARCON
REVISORA FISCAL
T.P. 145983-T

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: MACRORIGAMI S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900991246-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-352501-16
Fecha de matrícula: 21 de Julio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 33 # 47 - 44 CENTRO COMERCIAL
ALTAMONTE OFICINA 212
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: contabilidadmacrorigami@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3123759153
Teléfono comercial 2: 6076835832
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 33 # 47 - 44 CENTRO COMERCIAL
ALTAMONTE OFICINA 212
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: contabilidadmacrorigami@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123759153
Teléfono para notificación 2: 6076835832
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MACRORIGAMI S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 27 de Junio de 2016 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Julio de 2016, con el No 139933 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada MACRORIGAMI S.A.S.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO

De: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA
Contra: MACRORIGAMI S.A.S Y OTROS
Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito Bogota D.C.
Embargo del establecimiento de comercio: ubicado en Calle 46 # 39 a - 33,
Bucaramanga, identificado con matricula 491916.
Oficio No 086-2023-00330-00 del 2025/02/19 INSCR 04 de Marzo de 2025

Proceso EJECUTIVO

De: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA
Contra: MACRORIGAMI S.A.S Y OTROS
Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito Bogota D.C.
Embargo del establecimiento de comercio: ubicado
en Calle 28 # 1 - 87 barrio la feria, Bucaramanga, identificado con matricula
658065.
Oficio No 086-2023-00330-00 del 2025/02/19 INSCR 04 de Marzo de 2025

Proceso EJECUTIVO

De: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA
Contra: MACRORIGAMI S.A.S. Y OTROS
Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito Bogota D.C.
Embargo del establecimiento de comercio denominado: ubicado en
Carrera 33 # 47 - 44 centro comercial altamonte oficina 212, Bucaramanga,
identificado con matricula 352502.
Oficio No 086-2023-00330-00 del 2025/02/19 INSCR 04 de Marzo de 2025

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

a. comercialización, al por mayor y al detal de todo tipo, tamaño, cualidades, usos etc. de productos farmacéuticos en general, amonio cuaternario en todo tamaño y generación, alcohol en sus distintos porcentajes de concentración, gel antibacterial en todas sus concentraciones y tamaños, todo tipo de productos desinfectantes de índole doméstico, industrial, oficial, civil para uso en recintos cerrados o espacios abiertos, todo tipo de productos, insumos, elementos, materiales, mercancías utilizados en actividades de aseo, limpieza o cafetería; comercialización de toda clase de insumos productos elementos, venta de todo tipo de productos, insumos, elementos etc. requeridos para la implementación y puesta en marcha de protocolos de bioseguridad, cuidado personal y control de pandemias, desastres, emergencia sanitaria o similar, la adquisición, venta, comercialización, distribución suministro, fabricación, producción en serie o transformación, de todo tipo de vestuario, indumentaria, prendas de vestir, batas, sabanas, toallas, calzado o zapatos en general para todos los usos, todo tipo de maletines, bolsos, tulas, morrales, estuches, carteras, portafolios, riñoneras, canguros de toda clase y para todos los usos posibles de accesorios de vestir, todo tipo de indumentaria o ropa quirúrgica y hospitalaria en tela antifuído, impermeable, lavable, reutilizable, descartable, desechable o no desechable, venta de tapabocas, mascarillas faciales, barbijos, mascarillas quirúrgicas, caretas respiradoras con o sin filtro en resumen todo tipo de dispositivo médico para la protección respiratoria en todos sus materiales de fabricación posibles para uso civil, médico u oficial de autoridades, venta de textiles de todas las materias primas y todos los usos posibles, venta de insumos sintéticos y/o plásticos para todo tipo de actividades, comercialización de toda clase envases, recipientes, tarros, frascos etc en material plástico, vidrio o cualquier otro tipo de material, con tapa rosca, válvula dispensadora, gotero, spray etc, el suministro y comercialización al por mayor y al detal de todo tipo de materiales de construcción; venta de material de río, arenas, triturados, bolos en resumen todo tipo de material de arrastre y canteras; venta de toda la gama de productos eléctricos, accesorios e instalaciones eléctricas en general; venta de toda clase de herramientas de uso industrial agropecuario, construcción etc manuales o mecánicas; venta de toda clase de pinturas, aditivos, emulsiones, disolventes; comercialización de toda clase de productos químicos o agroquímicos; venta e instalación de toda clase de maquinaria y equipos de uso industrial, comercial, doméstico, agropecuario etc de menor o mayor tamaño, comercialización de motores de combustión diésel o gasolina, motores eléctricos elementos accesorios de conexión y equipos complementarios; comercialización de todo tipo de productos, elementos, equipos y componentes generadores, almacenadores, conectores, distribuidores de energías limpias y/o alternativas así como energía convencional; suministro de equipos de corte, pica pastos, molinos, trilladoras de granos, despulpadoras, tamizadoras, lavadoras, limpiadoras seleccionadoras de frutos, medidoras, pesadoras y empacadoras, tractores, arados de diferentes tipos, motobombas de todo tamaño, generadores eléctricos de todo tamaño, venta de todo tipo de maquinaria verde de uso agropecuario juntos con todos sus accesorios e implementos; venta de todo tipo

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de maquinaria amarilla de diversos usos junto con sus implementos y accesorios; el desarrollo de actividades agroindustriales tendientes a la adquisición, comercialización, compra, venta, distribución, suministro, alquiler, arrendamiento, fabricación, producción y transformación, de todo tipo de insumos agrícolas y pecuarios, productos químicos orgánicos e inorgánicos, venta de herramientas en general, herramientas agrícolas, herramientas pecuarias, herramientas para la industria de la construcción, herramientas para trabajo con parque automotor, herramientas manuales o motorizadas para todos los usos o labores, herramientas de uso por personal de bomberos defensa civil guardabosques autoridades en general en todas sus especialidades y tamaños, venta de cocinas de gas, gasodomeísticos en general, cocinas de leña, cocinas eficientes, equipos de cocción portátiles, equipos y elementos generadores de energía con combustibles fósiles, energía renovable energías limpias, venta de tanques de almacenamiento de aguas lluvias, venta tanques de estructuras livianas para el almacenamiento de agua compraventa de todo tipo de repuestos para toda clase de máquinas y equipos de usos diversos; venta de maquinaria y equipos para usos diversos en todas las industrias y todos los tamaños, agrícolas y veterinarios, insecticidas, pesticidas, abonos; la cría, levante, engorde, y reproducción natural o genética y venta de ganado de vacuno, porcino, ovino, caprino, avicultura, piscícola en pie, en canal, productos procesados frescos, refrigerado o empacado al vacío de seres vivos, en general la comercialización de cualquier tipo de productos de origen vegetal o animal en sus diversas presentaciones y usos para el consumo humano o animal en diversas explotaciones. b. en el desarrollo del anterior literal podrá adelantar todo, tipo de explotación. agrícola; pecuaria, silvopastoril, industrial o comercial, adquisición de materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos agrícolas, productos alimenticios, víveres en general, abarrotes, vegetales y verduras, todo tipo de alimentos frescos o conservados, productos vegetales y/o cárnicos frescos de todas las especies y sus presentaciones frescos refrigerados o empacados al vacío, lácteos o derivados de los lácteos, cárnicos o sus derivados, todo tipo de alimentos preparados, procesados o sin procesar, suplementos alimenticios y nutricionales, cereales, derivados de los cereales, harinas, frutas y verduras, suministro de todo tipo de productos comestibles en sus distintas formas de empaque y embalaje; al igual que la explotación maderera en todos sus aspectos agrícolas; comerciales e industriales. c. el desarrollo de actividades industriales tendientes a la comercialización, compra, venta, distribución, suministro, fabricación, producción, transformación y la realización de cada uno de los procesos tendientes a lograr el beneficio de la explotación de la minería, de los minerales de la extracción de los metales que contienen, para ponerlos en disposición de ser elaborados o manufacturados, cualquier tipo de material pétreo o precioso comercialización de todo tipo de producto de la explotación y extracción minera. d. la explotación industrial y comercial de la metalurgia sus derivados y todos sus productos, realización de procesos de fundición, forja, sinterización, mecanizado, además el ensamble, fabricación y transformación de todo tipo de partes piezas y accesorios para todo tipo de máquinas, equipos y herramientas diversas, sus elementos, sus componentes, partes, conjuntos, piezas o repuestos. e. el desarrollo de actividades comerciales y/o industriales tendientes a la adquisición, venta,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización, distribución, fabricación, suministro, producción en serie, alquiler; arrendamiento, reparación y transformación de todo tipo de maquinaria pesada y equipos destinados a la construcción, a la explotación agrícola, a la explotación minera, a la explotación acuífera, a la industria en general en todos sus segmentos; venta de todo tipo de vehículos y/o motocicletas y maquinaria de movilización motora para uso público o privado de diferentes tamaños implementados para el transporte de mercancías, personas o transformación de terrenos o movimientos de tierras de uso privado u oficial; venta toda clase de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de la industria textilera, venta de productos y subproductos de la industria maderera, venta de productos y subproductos de la industria de la metalúrgica, comercialización de maquinaria, equipos, productos y/o insumos relacionados con la industria automotriz, venta de todo tipo de insumos de papelería y de telecomunicaciones, venta de insumos para el abastecimiento de la industria energética, venta de materiales e insumos requeridos para el abastecimiento de toda clase de servicios públicos, venta de insumos relacionados a la industria petrolífera y sus derivados, venta de productos relacionados con la industria petroquímica y de biocombustibles; venta de todo tipo de productos plásticos sus materias primas y productos manufacturados y/o terminados ; venta de repuestos de todo tipo de maquinaria y equipos; venta de motocicletas, vehículos de carga, desarrollo, implementación, ejecución etc de todo tipo de actividades de mantenimiento, adecuación, reparación, modificación, ajuste, arreglo, instalación, montaje, diseño, actualización de automotores, maquinaria y/o equipos de toda índole y para todos los usos, desempeño de actividades de servicio de taller para automotores, maquinaria y equipos en general junto con el suministro de toda clase de repuestos, accesorios, piezas, elementos etc requerido para la puesta a punto o en marcha de automotores, maquinaria y equipos, vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de transporte de alimentos, bien sea terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, en general venta de equipos para el transporte, sus partes, componentes, piezas y repuestos. f. el desarrollo de actividades industriales tendientes a la adquisición, venta, comercialización, distribución, suministro, fabricación, producción en serie alquiler, arrendamiento, reparación u transformación, de todo tipo de electrodomésticos, gasodomeísticos, equipos de procesamiento de datos y computación, computadores en general, impresoras, hardware y software para todos los usos para entidades públicas y privadas, venta de todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos para usos diversos de índole público y privado, suministro de todo tipo de cables, conexiones terminales, accesorios de conexión y cables en general de diferentes calibres, usos, espesores, todo tipo fotocopiadoras para usos industriales, domésticos, de oficina para entidades públicas o privadas, equipos de oficina en general, adecuación y mobiliario para oficinas en general para uso público o privado junto con todos sus equipos, compraventa de maquinaria de reproducción litográfica, venta equipos de comunicaciones de diversos alcances, de uso oficial o privado, venta de equipos de audiovisuales, cámaras, sensores, componentes eléctricos, pantallas video, televisores, computadores, elementos de iluminación especial - señales luminosas, equipos de sonido y sus accesorios, dispositivos de ubicación y rastreo, equipos de grabación de audio y video, mobiliario de toda clase y de distintos materiales de diseño estándar o a medida junto con todas

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus partes, sus componentes, sus piezas y repuestos, comercialización de papelería y productos de oficina en general para todo tipo de usos comercial, institucional, oficial o doméstico, venta de productos de miscelánea, cacharrería, comercialización de mercados, kits alimenticios, suplementos dietarios, todo tipo de comestibles o consumibles para seres vivos, alimentos crudos, preparados, cocidos, conservados, venta de granos y abarrotes, venta de bebidas embriagantes y licores. g. el desarrollo de actividades industriales y económicas tendientes a dotación de prendas para personal y uniformes en general, suministro de uniformes para entidades oficiales o privadas, uniformes de uso privativo de las fuerzas armadas o policiales, dotación para instituciones oficiales o privadas de todo tipo, artículos de cuero para usos diversos, bolsos, carteras, sombreros etc, venta de todo tipo de calzado para hombre o mujer, comercialización de productos o subproductos de la marroquinería, comercialización de productos o subproductos, comercialización de productos o subproductos de peletería, comercialización de productos o subproductos de materiales textiles para usos diversos, comercialización de productos o subproductos de manufacturas diversas, comercialización de productos o subproductos de confecciones, artesanías, obras artísticas, vidriería, cerámica, piedras preciosas, joyería, dotación mobiliaria para edificaciones casas, oficinas y colegios en general, suministro de todo tipo de elementos y materiales didácticos para la enseñanza en instituciones educativas, colegios y universidades, venta de todo tipo de libros, textos especializados, documentos investigativos etc comercialización de folletos impresos, compraventa de equipos para practica y enseñanza de la ingeniería, la física, la química, la topografía, laboratorio clínico en general, equipos médicos y hospitalarios, instrumentación quirúrgica, reactivos químicos, venta de equipos odontológicos, compraventa de equipos de rayos comercialización de equipos para lavandería, comercialización de drogas de consumo humano, venta de productos de consumo masivo y de primera necesidad de la canasta familiar, compraventa de todo tipo de implementos de aseo, venta de productos de ferretería en general, suministro de toda clase de materiales para construcción. h. el ejercicio de actividades tendientes a la realización de obras arquitectónicas, de urbanismo ingeniería, bien sean civiles, eléctricas, electrónicas, mecánicas, ambientales, petroleras, energéticas, hidráulicas, de servicios públicos, saneamiento básico, mineras, de telecomunicaciones, adecuaciones y mantenimiento de infraestructura y terrenos agrícolas y rurales, venta de insumos para implementar sistemas de riego, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, comercialización de material vegetal para el establecimiento de explotaciones forestales, venta de plántulas de frutales y material vegetal en general, venta de semillas de toda clase y usos para los distintos tipos térmicos y sistemas de explotación agropecuaria, diseño, adecuación e instalación de sistemas de riego, comercialización de sistemas de información, recopilación de datos y tabulación de información; diseño, trazado, adecuación, mejoramiento, mantenimiento, construcción de todo tipo de vías; prestación de servicios de transporte de mercancías en general y de personal por agua, mar, aire y tierra; todo lo relacionado con asesoría, ejecución, planeación, preparación, diseño, montaje, y construcción de todo tipo de obras civiles, estructuras e instalaciones físicas de carácter público o privado; plantas de tratamientos de agua potables y aguas residuales toda

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase, mantenimiento y operación de las mismas, excavación de pozos profundos, suministro de materiales de construcción y de cantera, la prestación de toda clase de servicios de consultoría, asesorías y estudios de inventoría técnica en las diferentes áreas de la arquitectura, la ingeniería, el derecho, la contabilidad, el urbanismo, la economía, la administración, la publicidad, el comercio, las finanzas públicas y privadas, el desarrollo rural, aprovechamiento de tierras, siembras de cultivos productivos, prestación de servicios fumigación urbana o rural en todo tipo de instalaciones y áreas en terrenos abiertos o cubiertos en edificaciones de almacenamiento u oficinas de personal etc, diseño implementación, mantenimiento y siembra de jardines y coberturas vegetales con enfoque paisajista, realización de estudios de suelos para la explotación comercial, urbana o agropecuaria, implementación y desarrollo de investigaciones socioeconómicas para la aplicación de proyectos productivos en atención a la población del post conflicto, desplazados, víctimas del conflicto armado población vulnerable, implementación de actividades y practicas socio comerciales encaminadas a la preservación ambiental, investigación, estructuración multiplicación, difusión, transferencia de conocimiento y enseñanza de sistemas productivos agroecológicos sostenibles amigables con el medioambiente así como la implementación de zocriaderos en beneficio de las comunidades estudiantiles y/o vulnerables, desplazados o víctimas del conflicto; desarrollo, implementación y ejecución de planes de atención básica (PAB), desarrollo, implementación y ejecución de planes de salud pública; diseño planeación y desarrollo de reforestaciones con especies forestales y/o frutales, desarrollo de nuevas tecnologías, venta y uso de nuevas energías renovables y no renovables; desarrollo de proyectos para el fomento industrial, agropecuario, social, cultural y comunitario; la administración de recursos financieros y físicos de entidades públicas y privadas, desarrollo e implementación de capacitaciones de personal del sector público y privado en diversos temas de interés ; desarrollo, implementación y ejecución de proyectos de prevención y control de enfermedades y/o sus vectores, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social según la legislación vigente, la promoción, compra, venta, arriendo y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, urbanización de terrenos y la construcción de edificaciones levantamientos topográficos, catastrales y arquitectónicos,-el suministro de personal y mano de obra profesional, calificada y no calificada, la representación comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, la comercialización local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros. g. el desarrollo de actividades tendientes a organizar, planear, ejecutar, controlar y coordinar, la prestación del servicio de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial de carga, de pasajeros y de personal, el montaje de campañas publicitarias, desarrollo e implementación logística de ferias, seminarios, espectáculos, conciertos, congresos o cualquier tipo de actividad que propenda por la reunión de la comunidad, su capacitación, recreación y esparcimiento. En el desarrollo de todos los literales que comprenden el objeto social de la empresa, se podrán constituir en territorio nacional o extranjero, sucursales o agencias, podrá promover y fundar establecimientos, almacenes de depósito, fabricas; podrá además adquirir a cualquier título 'toda clase de bienes muebles o inmuebles,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arrendarlos, enajenarlos o clavarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, adquirir toda clase de derechos mineros, permisos o licencias, ejecutar o conformar asociaciones, aportes "y/o con cesiones, uniones temporales, para explorar y explotar minas o yacimientos, explotar o registrar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal u objeto contractual que pueda desarrollarse, dentro de los parámetros del objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, pasar, negociar, toda clase de títulos valores, bursátiles, de inversión, celebrar contratos de mutuo, seguro y transporte, agencia comercial, cuentas en participación y demás contratos comerciales, concurrir a licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas, celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias o financieras y concurrir a la formación de aportes a entidades de crédito tales como bancos, corporaciones financieras, dedicadas a la financiación de actividades comprendidas dentro de los objetivos sociales, efectuar cualquier tipo de trámites tendientes a importar o exportar mercancías y productos en cumplimiento del objeto social, ejercer las actividades descritas a nivel nacional e internacional.". Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; diseño, formulación, análisis, proyección, evaluación, montaje, capacitación, entrega, suministro e implementación de proyectos de carácter apícola, que propendan por la producción limpia y conserven la biodiversidad en beneficio de las condiciones agroecológicas de la región y las comunidades, incluye la proveeduría de todo tipo de insumos, productos, equipos, maquinaria, dotación, requeridos para el desarrollo de la apicultura en pequeña, mediana o gran escala importación, fabricación, comercialización, proveeduría, suministro o entrega de todo tipo de elementos o productos relacionados con menaje, o implementos utilizados para la cocina, dotación en general de toda clase de productos de menaje, para puesta en marcha de cocinas comunitarias cafeterías, restaurantes escolares, casas de paso, o similar para proyectos públicos o privados, incluye la entrega de maquinaria, equipos, electrodomésticos, vajillas, cubiertos, toda clase de utensilios de cocina, productos cerámicos, plásticos, vidrio, metálicos, madera, en todos los tamaños, y para todos los usos; fabricación de muebles de oficina, institucionales, de hogar, en madera, plástico, metal, productos de madera diseñados, cuero, pieles o materiales textiles de animales, fibras, hebras, hilos, tejidos de seda, tejidos de lana, tejidos de algodón, tejidos sintéticos, tejidos o telas especiales, telas no tejidas, guata, aceros básicos, aleaciones de acero inoxidable, aceros rápidos, caucho natural, caucho procesado y sintético, fabricación escritorios de oficina, caballetes tipo cajón, juegos de silla para niños y adultos, bancas en aglomerado, sillas escolares y de esparcimientos comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados. Reparación de muebles y accesorios para el hogar. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, formulación, desarrollo, fortalecimiento, apoyo, formación,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementacion, etc, de todo tipo de actividades de capacitacion, estrategias, consultorias, talleres, tabulaciones, cursos, diplomados, investigaciones, sondeos, censos, estudios, encuestas, asesorias etc, para toda clase de comunidades, sociedades, colectividades, agrupaciones, asociaciones, congregaciones, poblaciones, gremios, grupos, segmentos, sectores, etc, orientadas a abordar todo tipo de politicas publicas o privadas, tematicas, analisis, problemas, temas, topicos, ideas, asuntos, cuestiones, argumentos, motivos, contenidos, emprendimientos etc requeridas y/o necesarias para el cumplimiento de objetivos, deberes, compromisos, acuerdos, requerimientos, obligaciones, metas, o disposiciones, que entes publicos o privados deban desarrollar acorde a su objeto, funcion o responsabilidad social etc; desarrollo, puesta en marcha, implementacion, ejecucion etc de todo tipo de emprendimientos de connotacion publica o privada en beneficio de la comunidad en general mediante su formulacion, asesoramiento, acompañamiento, capacitación y/o formacion etc, y/o entrega de todo tipo de productos, elementos y/o servicios, que favorezcan el inicio de labores de negocio o que sirvan como capital semilla en pro del desarrollo de una actividad comercial y/o de economia naranja; incluye la exploracion, montaje, y ejecucion etc de programas relacionados con el comercio electronico, campañas de marketing, redes sociales, mediante aplicaciones, plataformas y/o tiendas virtuales apoyadas a traves de estrategias digitales importacion, fabricacion, comercializacion, proveeduria, suministro o entrega de todo tipo de elementos o productos relacionados con el desarrollo, diseños, montajes, construccion, e implementacion de proyectos relacionados con energia solar y/o energia fotovoltaica o similar, incluye todo tipo de accesorios, equipos, productos y/o implementos necesarios para la instalacion de sistemas de produccion de energia solar, limpia y renovable. en atencion a este segmento comercial la empresa tambien podra comercializar a menor o mayor escala, junto con todos los productos relacionados con la energia solar los elementos que a su vez estén ligados con la generacion de energia eolica, hidraulica, termica, hidroelectrica, adquirir, enajenar, comercializar, distribuir, importar y exportar a cualquier titulo equipos de computo, servidores, escáner, equipos de impresión e imagen, equipos de videoconferencia, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido y aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, comercializacion e importacion de equipos de computo, impresoras, tintas, toner y suministros hardware, software, network, electrodomesticos, servicios tecnicos, reparacion de equipos de computo, impresora y seguridad, recarga de tintas y toner, instalacion de redes y comunicacion, comercializacion de papeleria, desarrollo de actividades de ingenieria en sistemas, electornica y telecomunicaciones, diseño y desarrollo de software, consultoria en programas de informatica, suministro de programas de informatica, diseño, desarrollo y comercialización y venta de hosting para sitios web, diseño de campañas digitales publicitarias, diseño y programación de sitios web, desarrollo de aplicaciones y plataformas web, diseño y programación de tiendas en línea; comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrato de todo tipo de productos, confeccionados, fabricados ,deportes, computadores, suministros institucionales de artículos de mobiliario, tecnologia.ferreteria seguridad industrial, dotaciones, maquinaria, viveres y abarrotes, n.c.p. trofeos suministros en general- promotores de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eventos deportivos con o sin instalaciones juzgamiento deportivo, operador logístico integral para entidades, catering eventos, distribución y/o venta de dotación de ropa industrial ropa de oficina ropa militar y policial dotación de brigadas de emergencia ropa escolar ropa hospitalaria dotaciones hoteles. zapatos oficina hombre/dama banderas tenis escolares niño/niña botas industriales botas militares equipo de campaña militar y policial; dotación organismos de socorro ropa ignífuga ropa casual ropa bajo diseño de moda bolsos maletas canguros y más maletín para botiquín camisetas publicitarias gorras pavas sombreros sandalias desechables estuches especiales ropa deportiva para todos los deportes chaquetas sacos y todo tipo de dotación o ropa nacional e importada para todo tipo de persona de todas las edades y condiciones, así como todo tipo de confección, distribución, suministro y venta de elementos textiles, cueros y/o sintéticos; suministro de juguetes y bicicletas, bicicletas convencionales. Bicicletas profesionales bicicletas eléctricas repuestos de bicicleta. juguetes de toda clase suministro de elementos material didáctico. Juegos de mesa y en general todo tipo de juego que exista para la diversión de adultos y niños con capacidad motora o discapacidad sin que este importe distribución, venta y/o suministro de publicitarios y/o identificación para carnets. Porta carnets mugs esferos gorras camisetas llaveros habladores. Billeteras agendas botones pendones pasacalles vallas publicitarias pines y en general todo tipo de elemento considerado para hacer publicidad; diseño y diagramación de la imagen corporativa cuñas radiales difusión por cualquier medio radial escrito y visual y en general cualquier tipo de publicidad de cualquier modalidad servicio de transporte alquiler de todo tipo de vehículos terrestres aéreos y/o fluviales o marítimos, transporte de personas escolar especial de carga logística suministro de operadores y conductores elegidos. Servicio de capacitación en gestión social, ambiental, administración pública, recreación, cultural, derechos humanos, desarrollo económico, emprendimiento a través de cursos, seminarios, programas, diplomados, proyectos, implementaciones y/o talleres así: - gestión ambiental, manejo de residuos, derechos humanos, convivencia ciudadana, educación sexual, creación de empresas, emprendimiento, pensamiento de valientes, creación de empresas, emprendimiento puro, libertad financiera, dirección tributaria, reducción de costos, activos vs pasivos, inducción y re inducción, recreación, deportes, cultura, danzas, administración pública o privada y en general todo tipo de capacitaciones y/o formaciones a través de todo tipo de talleres, seminarios, programas, cursos y/o diplomados que contribuyan a cualquiera de las áreas del desarrollo humano, de la equidad, de la transparencia, la igualdad, la protección en todo ámbito, público y/o privado; servicio con personal y equipo para: - personal temporal, acompañamiento prehospitalario o logístico en caminatas ecológicas, reclutamiento de personal, desarrollo de recurso humano, la atención y respuesta a emergencias en cualquier área o evento público privado, manejo en eventos de afluencia masiva, zonas protegidas, manejo de centrales de respuesta e emergencias, aseo de instalaciones, coordinación de actividades, eventos, mesas de trabajo, asambleas o cualquier tipo de evento público o privado, logística de todo tipo de eventos públicos o privados, administración y manejo por consorsing de restaurantes, cafeterías y papelerías y suministro de docentes e instructores y/o personal profesional expertos en cualquier área o modalidad de educación, o cualquier profesión

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

liberal para control de calidad, manejo de cadena de suministros, planeación y control de producción, administración de instalaciones, investigación, consultorías, investigación elaboración y desarrollo de planes, programas, proyectos de cualquier índole; servicios de alquiler de equipos especiales, alquiler de tarimas, sillas, carpas, mesas, manteles y en general cualquier tipo de equipo, mueble o elemento para cualquier tipo de evento público o privado. Servicios especiales de logística, diseño e instalación de stands diseño e instalación de tarimas, preparación de escenarios deportivos y culturales para futuros eventos de cualquier índole. - y en general logística para cualquier tipo de evento público o privado. Suministro y dotación de prendas de vestir, uniformes, calzado para hombre, mujer, niños de todas las tallas y todas las clases, uniformes deportivos; suministro de toda clase de implementos deportivos; suministro de elementos y/o equipos para el deporte, la gimnasia o la recreación así: - balones, mallas, raquetas, máquinas, aros, guayos, tenis, gafas de natación, rodilleras, canilleras, cascos para bicigrós, motociclismo, ciclismo, deportes extremos o de rescate, conos, platillos, vendas, dumis, inflables, bicicletas estáticas, trotadoras, pesas, estructuras metálicas, escalerillas, tarimas, pitos, pelotas, bandas elásticas, sillas, y en general todo tipo de elemento y/o herramienta usada para la práctica de deporte, gimnasio o recreación, máquinas de todo tipo para gimnasio, uniformes para todos los deportes en todos los materiales y diseños. Suministro de toda clase de implementos deportivos; suministro de implementos, insumos y menaje para el sector alimentos; así como la prestación de servicios de alimentación bien sea servida a la mesa o para llevar; suministro de herramientas para agricultura y horticultura tales como azadas cavadoras hachas hoces machetes palas picos zacapicos rastrillos y todo tipo de herramienta de agricultura. etc.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	\$10.000,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	\$10.000,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	\$10.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no que se denominara gerente representante legal, el cual tendrá un Suplente Subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 27 de Junio de 2016 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139933 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	DIAZ FORERO MONICA MARCELA	C.C. 63536004
SUBGERENTE	PARADA RODRIGUEZ ANDELFO	C.C. 1098694302

REVISORES FISCALES

Por Acta No 01 DE 2024 del 08 de Enero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Agosto de 2024 con el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No 227060 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ESCOBAR ALARCON LAURA MARIA	C.C 63525837

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 004 de 07/09/2020 Asamblea E de Bucaramanga	181231 16/09/2020 Libro IX
A. No 005 de 07/05/2021 Asamblea E de Bucaramanga	189553 31/05/2021 Libro IX
A. No 006 de 04/02/2022 Asamblea E de Bucaramanga	196708 23/02/2022 Libro IX
A. No 007 de 21/06/2022 Asamblea E de Bucaramanga	201521 29/06/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663.
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 4759.
Otras actividades Código CIIU: 3110.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 23 de Febrero de 2019

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MACRORIGAMI
Matricula No: 352502
Fecha de matrícula: 21 de Julio de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 47 - 44 CENTRO COMERCIAL ALTAMONTE OFICINA 212
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: BODEGA 1 - MACRORIGAMI S.A.S
Matricula No: 491916
Fecha de matrícula: 31 de Mayo de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 46 # 39 A - 33
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FABRICA MOBILIARIO
Matricula No: 658065
Fecha de matrícula: 05 de Octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 28 # 1 - 87 BARRIO LA FERIA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Mediante Oficio No 086-2023-00330-00 del 19 de Febrero de 2025 de Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito de Bogota D.C. , ordenó Embargo del establecimiento de comercio: ubicado en Calle 46 # 39 a - 33, Bucaramanga, identificado con matricula 491916. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Marzo de 2025 , con el No 51680 del libro VIII

Mediante Oficio No 086-2023-00330-00 del 19 de Febrero de 2025 de Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito de Bogota D.C. , ordenó Embargo del establecimiento de comercio: ubicado en Calle 28 # 1 - 87 barrio la feria, Bucaramanga, identificado con matricula 658065. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Marzo de 2025 , con el No 51681 del libro VIII

Mediante Oficio No 086-2023-00330-00 del 19 de Febrero de 2025 de Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito de Bogota D.C. , ordenó Embargo del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecimiento de comercio denominado: ubicado en
Carrera 33 # 47 - 44 centro comercial altamonte oficina 212, Bucaramanga,
identificado con matrícula 352502. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04
de Marzo de 2025 , con el No 51682 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$3.018.659.150

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 16:28:9
Recibo No. 12266620, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T5G92EFDD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63536004**

DIAZ FORERO
APELLIDOS

MONICA MARCELA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1982**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

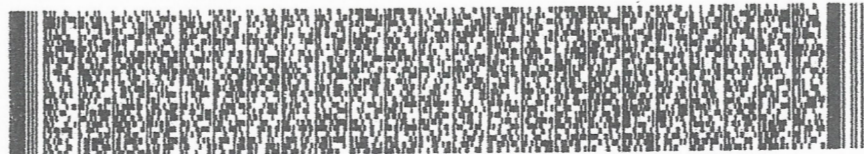
F

SEXO

15-FEB-2001 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2700100-70108005-F-0063536004-20020919

0005602261I 01 991452125

CÉDULA DE CIUDADANÍA REVISORA FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.525.837**
ESCOBAR ALARCON

APELLIDOS
LAURA MARIA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1981**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
02-MAR-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

A-2700100-00342507-F-0063525837-20111019 0028323932A 2 7171545113

Powered by CamScanner

TARJETA PROFESIONAL REVISORA FISCAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

145983-T

LAURA MARIA
ESCOBAR ALARCON
C.C. 63525837

RESOLUCION INSCRIPCION 381 **FECHA 10/12/2009**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO **156140**



FIRMA DEL TITULAR **70223**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LEONARDO 17/12/2009

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A E 6 7 7 4 B C 9 2 A 6 A E 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARIA ESCOBAR ALARCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63525837 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 145983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141191689711			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9009912460				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
						14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social MACRORIGAMI S.A.S.							
36. Nombre comercial MACRORIGAMI SAS						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		169		39. Departamento Santander		68	
				40. Ciudad/Municipio Bucaramanga		001	
41. Dirección principal CR 33 47 44 OF 212 CC ALTAMONTE							
42. Correo electrónico contabilidadmacrorigami@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3123759153		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
4663	20160721	4651	20160721	4759	3110		2
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 571442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre DIAZ FORERO MONICA MARCELA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			